

184590

184590



SECCION TECNICA

CLASIFICACION I. P. C.

CLASE A 47 B 60

CLASE D N

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años,

para todo el territorio español, por " SILLA PARA NIÑOS COLGABLE " cuyo privilegio se solicita a favor del ciudadano español D. ANGEL ARTIGAS CASTRO, domiciliado en la calle Clavell nº 6 MONCADA-REIXACH (Barcelona)

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 El presente modelo de utilidad tiene por objeto conforme se infiere de la lectura de su enunciado una silla infantil plegable, destinada especialmente a su utilización en vehículos automóviles sin perjuicio de otros lugares de utilización.

10 Es preciso que los niños que viajan en vehículos automóviles se encuentren a un nivel de visibilidad con relación a las ventanas del vehículo que les permita observar lo que sucede fuera del mismo, para que el mismo se distraiga, al tiempo que le sea más fácil a la persona que lo vigile el facilitarle durante el viaje los correspondientes alimentos y atenciones.

15.- La silla preconizada, permite su utilización indistintamente en el interior de los vehículos o bien fue-

174575

BAD ORIGINAL

- 2 - 184590



ra de los mismos como puede ser en el hogar o en el campo.

A efectos de una mejor comprensión del modelo se ilustra la presente memoria con unos dibujos, en los que se muestra un caso preferente de realización dentro de la esencialidad característica.

Así en la figura 1, puede apreciarse una vista en alzado frontal de la silla, en la figura 2, un alzado lateral de la misma y en la figura 3 un alzado posterior.

La silla infantil plegable preconizada, para utilización en vehículos o fuera de los mismos, indistintamente, se integra a base de una estructura tubular formada por dos ganchos-10-con dos ramas -11- paralelas entre ellas, respecto a las cuales son susceptibles de giro y abatimiento contra el dorso del respaldo -20- de la silla, al que se asocian mediante sendas abrazaderas-21- a las cuales se articula el asiento -22- propiamente dicho, a su vez abatible, bajo el cual se vinculan rigidamente dos tubos -23- paralelamente dispuestos para recibir la rama menor -31- respectiva de dos horquillas -30-, a su vez solidarias de una horquilla mayor, -32- paralelamente dispuesta con el plano del asiento, en posición de uso, y que constituye la base de sustentación del conjunto, comprendiendo asociado a las ramas -11- de los ganchos -10- una baranda -40- susceptible de ascender por ellas y abatirse hacia las mismas, la cual recibe el bucle -41- de un tirante -42- frontal para quedar dispuesto fren-

5
10
15
20
25



COPIA ORIGINAL

te a las partes genitales del usuario, afianzándose - al respaldo de la silla un reposacabezas -24- mediante una pieza columnar - 25-.

Las dos ramas -11- de las piezas en U asociadas al respaldo -20- de la silla son susceptibles de deslizarse axialmente respecto a las abrazaderas -21-, presentando sus respectivos extremos inferiores-26-, ligeramente doblados para evitar su salida de las abrazaderas -21-.

La baranda -40- se asocia a los ganchos -10- del respaldo -20-, mediante sendas abrazaderas -43- ligeramente ajustadas, pero que presentan superiormente un desbogue -44-, para que tiendan a disponerse inclinadamente con relación al eje de los ganchos -10- autoblocándose en posición.

La horquilla -32- que constituye la base de sustentación, es susceptible de recibir enclaufada otra horquilla -33- con su rama central ligeramente doblada, a efectos de disponerse contra el borde interno posterior del asiento y bajo el respaldo del mismo, para su aplicación a vehículo.

Descrito esencialmente el objeto de la presente memoria, se comprende que en la realización práctica de la misma podrán introducirse las variaciones de detalle, que no alteren a su esencialidad quedando todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones, que complementan a la memoria que antecede y que constituye, la

NOTA REIVINDICATORIA



1ª.- "SILLA PARA NIÑOS COLGABLE" que se caracteriza en quedar formada por dos armaduras metálicas gemelas - abisagradas y con una parte tubular en la que se aloja, con posible giro, una pieza tubular doblada en forma de U con ramas desiguales, quedando la rama mayor alojada en dicha parte tubular del elemento abisagrado, el cual presenta sendas pestañas para recibir la fijación del asiento y del respaldo, y asimismo presentan en la parte anterior, dos orejas paralelas entre las que articula el arco protector que constituyen los brazos de la silla.

2ª.- "SILLA PARA NIÑOS COLGABLE" según la reivindicación anterior que se caracteriza también, en que el arco del brazo es tubular rodeado de una capa de material esponjoso, terminado con sus extremos aplanados aptos para ser acoplados, con posible giro y mediante un eje, entre las dos orejas de cada elemento abisagrado.

3ª.- "SILLA PARA NIÑOS COLGABLE" según las reivindicaciones anteriores que se caracteriza también, en que tanto el asiento como el cabezal, y el respaldo, están formados por una placa rígida, preferentemente de madera, sobre la que se dispone un cuerpo elástico y se cubre todo ello con un forro de material flexible.

4ª.- "SILLA PARA NIÑOS COLGABLE" según las reivindicaciones anteriores que se caracteriza también, en que el cabezal se fija al respaldo mediante una pieza metálica plana o ligeramente doblada hacia detrás, la que por tornillos, se fija en las placas rígidas del cabezal y del respaldo atravesando estos tornillos al forro de tales elementos.

5ª.- "SILLA PARA NIÑOS COLGABLE" según las reivindicaciones



nes anteriores que se caracteriza también, en que en la cara posterior del respaldo y en lugares opuestos, se fijan cada medio cinturón de seguridad, que queda dispuesto preferentemente en forma de bandolera.

5 6ª.- "SILLA PARA NIÑOS COLGABLE" según las reivindicaciones anteriores que se caracteriza también, en que los elementos abisagrados y la articulación del arco delantero, están dotados de medios que limitan la posible articulación hasta el ángulo recto.

10 7ª.- "SILLA PARA NIÑOS COLGABLE" según las reivindicaciones anteriores que se caracteriza también, en que en la cara inferior del asiento y en su parte media delantera, va fijada una banda que se fija también al centro del arco de brazos.

15 8ª.- "SILLA PARA NIÑOS COLGABLE"

Todo ello tal y como ha quedado descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, en combinación con un plano que la ilustra.

Madrid, 11 de Octubre 1.972

Inventor: Gregorio del Pozo



FIG. 1

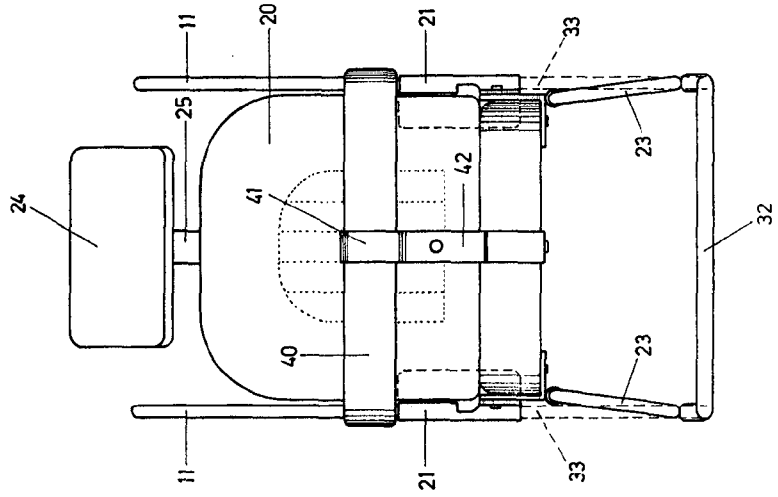


FIG. 2

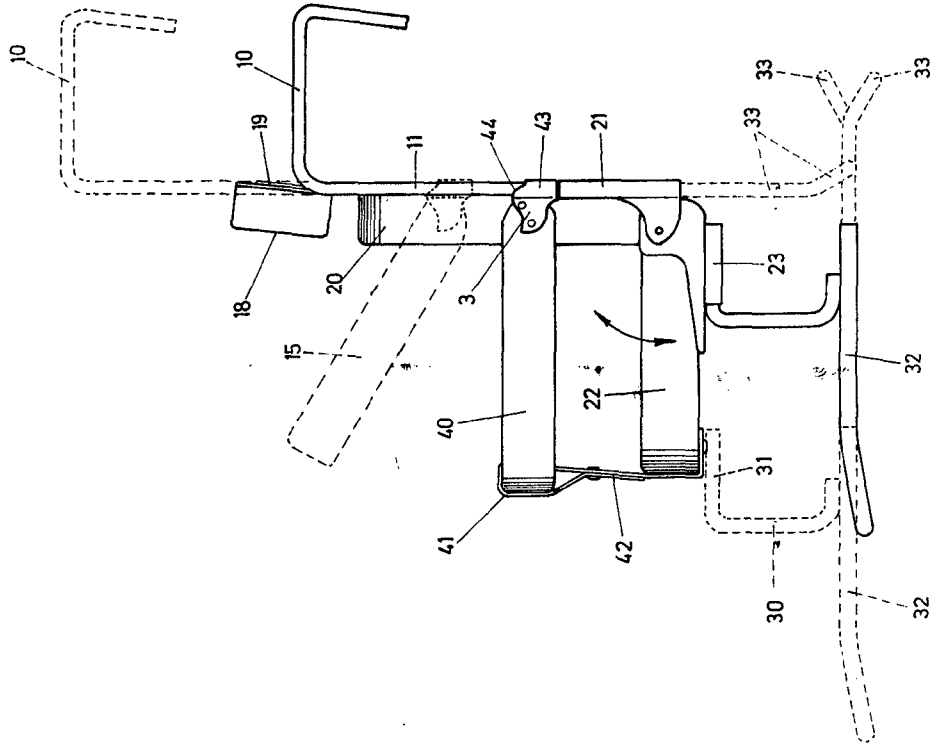
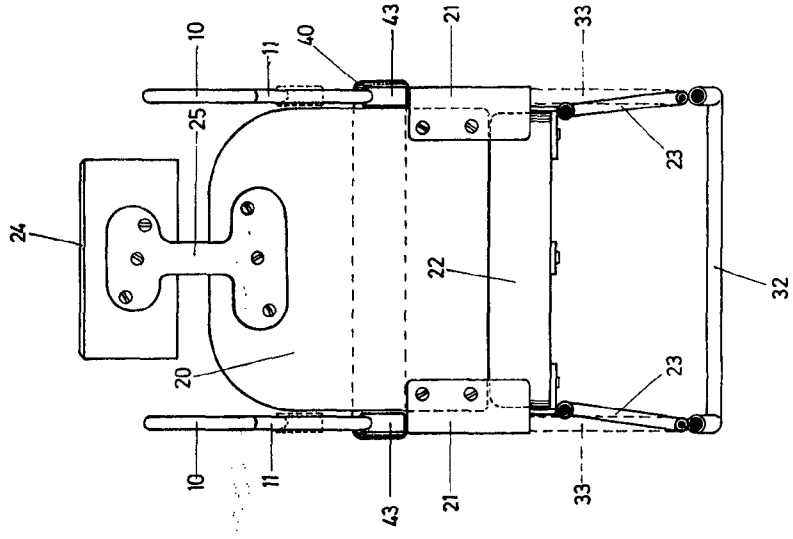


FIG. 3



MADRID